



FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ



						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026					JUSTIFICACION PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
INDICADOR						META PROGRAMADA 2026		META ALCANZADA 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION DEL INDICADOR, CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	
Dirección de Planeación Municipal	Fin	4.1.1: Contribuir a promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, garantizando que el desarrollo genere beneficios para toda la sociedad, con especial atención a los sectores más vulnerables, mediante la implementación de políticas de acceso a oportunidades, fortalecimiento del empleo y fomento a la economía local.	LPROS_COM_JUS_SOC: Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social	Trianual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	28.59%	7.15%	7.15%	100.00%	25.0%	<p>Meta Trimestral: El Índice Municipal de Prosperidad Compartida y Justicia Social se integra por 4 dimensiones y 10 subdimensiones que incorporan indicadores provenientes de fuentes externas (como INEGI, CONEVAL u otras instancias oficiales) y registros administrativos municipales, los cuales presentan una periodicidad de actualización anual o superior.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2026, no se registraron actualizaciones en las fuentes de información que integran el Índice, por lo que no es posible reflejar variaciones en los valores de los indicadores. En este sentido, la meta realizada se mantiene igual a la programada, en apego a la disponibilidad de información y a la naturaleza de medición del indicador.</p> <p>Meta Anual: La meta anual del Índice Municipal de Prosperidad Compartida y Justicia Social para el ejercicio 2026 es de 28.59%, conforme a la suma de los avances programados de manera trimestral.</p>
Instituto de Regularización y Vivienda	Propósito	4.6.1.1 La población del municipio de Benito Juárez cuenta con mayor certeza jurídica patrimonial mediante procesos de regularización de la tenencia de la tierra y acceso a programas de vivienda con participación ciudadana	POR_CIU_BEN: Porcentaje de ciudadanos beneficiados mediante acciones de regularización territorial y programas de vivienda	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Ciudadanos Beneficiados	50%	12.50%	12.50%	100.00%	25.00%	<p>Meta Trimestral: El objetivo es promover, ante la ciudadanía, los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra y el fortalecimiento de la certeza jurídica patrimonial, mediante la generación de acuerdos entre propietarios y dueños ejidales. Derivado del cumplimiento oportuno de los componentes y actividades programadas, se logró un avance del 100% durante el cuarto trimestre.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje alcanzado al trimestre corresponde al 25% de la meta anual, lo cual se encuentra alineado con lo programado; por ello, se prevé alcanzar el 100% de cumplimiento al cierre del ejercicio.</p>
Dirección General	Componente	4.6.1.1.1 LOTES REGULARIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN	POR_LOL_REG: Porcentaje de lotes regularizados correspondientes al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Lotes con el proceso de regularización ya concluido	480	120	120	100.00%	25.00%	<p>Meta trimestral: Este componente se enfoca en los lotes regularizados correspondientes a los Programas de Regularización. Durante el trimestre, el cumplimiento de la meta se sustentó en la realización de juntas informativas en los asentamientos humanos irregulares de nuevo ingreso a los programas de regularización, así como en reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, propietarios y ejidatarios que se llevan a cabo en las instalaciones del Instituto.</p> <p>En este periodo, se llevaron a cabo acciones orientadas a habitantes de colonias irregulares con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización de la tenencia de la tierra. A través de estas actividades, se proporcionó información técnica sobre requisitos de acceso, alcances y beneficios, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesoría jurídica, facilitando el avance en los procesos de escrituración.</p> <p>De igual manera, se brindó atención a la ciudadanía mediante las Jornadas de Atención Ciudadana "Cancún Nos Une", fortaleciendo el acercamiento institucional y promoviendo la participación activa de los beneficiarios en el programa.</p> <p>Las colonias atendidas durante el trimestre fueron: Quetzal, El Venado, Las Flores, Alborada, Cuna Maya Héctor y Cuna Maya 210. Asimismo, se realizaron reuniones para firmas de escrituración de las colonias: Santa Ana, Las Huayas, Real del Bosque, San Ignacio, Salem y Tropical, como parte del seguimiento a los procesos de regularización.</p> <p>Con la implementación integral de estas acciones, se logró el cumplimiento del 100% de la meta establecida al trimestre, resultado que se deriva de la adecuada gestión y elaboración de proyectos notariales, así como del fortalecimiento de estrategias de para informar a propietarios y beneficiarios, incentivando su incorporación y, en los programas de regularización.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje alcanzado al trimestre corresponde al 25% de la meta anual, lo cual se encuentra alineado con lo programado; por ello, se prevé alcanzar el 100% de cumplimiento al cierre del ejercicio, mediante la realización de reuniones y juntas con beneficiarios para fomentar su participación e integración a los programas.</p>



FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL

G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA

						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026					JUSTIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
INDICADOR						META PROGRAMADA 2026		META ALCANZADA 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR, CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	
Dirección General	Actividad Dirección General	4.6.1.1.1 REUNIONES Y ASESORÍAS CON BENEFICIARIOS, EJIDATARIOS, PROPIETARIOS Y/O COLONIAS IRREGULARES	POR_REU_PER_COL_IRR: porcentaje de reuniones periódicas con colonias irregulares	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reuniones periódicas con colonias irregulares, requisitos de documentación a entregar.	36	9	9	100.00%	25.00%	<p>Meta Trimestral: En este trimestre se llevaron a cabo reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, ejidatarios, propietarios de colonias irregulares, con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización y tenencia de la tierra. Durante estas actividades, se proporcionó información técnica sobre los requisitos para ingresar, alcances y beneficios de los programas, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesorías en materia legal. De igual manera, se promovió la conformación de comités de electrificación y servicios, a fin de impulsar la gestión de infraestructura básica en las colonias. Colonias atendidas con ejidatarios: Cuna Maya 43-E, Los García 392, Las Flores, Colonia 210, Cuna Maya Luis, Cuna Maya 204, Cuna Maya Beatriz (Parcela 230-03), Esperanza y México km 308. Con esto se cumplió un 100% trimestral. Meta Anual: Se alcanzó un cumplimiento del 25% de la meta anual, derivado de la realización continua de reuniones y asesorías. Estas acciones permitieron proporcionar información técnica sobre los requisitos de acceso, alcances y beneficios de los programas, así como brindar orientación personalizada para la integración de expedientes y asesoría en materia legal, dando cumplimiento a lo programado para el periodo.</p>
Coordinación General	Componente Coordinación General	4.6.1.1.2 MATERIALES EN ESPECIE PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS DE COLONIAS IRREGULARES ENTREGADOS.	POR_FAM_MAT: Porcentaje de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número total de familias de colonias irregulares programadas a recibir con apoyos de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en el periodo.	500	125	0	0.00%	0.00%	<p>Meta Trimestral: Durante el presente trimestre no se realizó la entrega de materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de servicios básicos en viviendas, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se debe a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para la operatividad del programa. Meta Anual: Derivado de que durante el presente trimestre no se registró actividad en el componente. Una vez autorizado el presupuesto, se prevé la ejecución de las acciones programadas en los trimestres subsiguientes, a fin de dar cumplimiento a la meta establecida al cierre del ejercicio 2026.</p>
Coordinación General	Actividad Coordinación General	4.6.1.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS DE COLONIAS IRREGULARES SUSCEPTIBLES A RECIBIR MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	POR_FAM_IDE_COL_IRR: Porcentaje de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el periodo.	500	125	0	0.00%	0.00%	<p>Meta trimestral: Durante este presente trimestre no se llevó a cabo la identificación de familias de colonias irregulares susceptibles de recibir materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de vivienda, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se debe a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para su operatividad. Meta anual: Derivado de que durante el presente trimestre no se registró actividad en la identificación de familias beneficiarias, el cumplimiento de la meta anual queda sujeto a la autorización del presupuesto. Una vez aprobado, se prevé la ejecución de las acciones programadas en los trimestres subsiguientes, a fin de cumplir con la meta establecida al cierre del ejercicio 2026.</p>
Dirección de Registro de Regularización Patrimonial	Componente Dirección de Registro de Información Patrimonial	4.6.1.1.3 EXPEDIENTES DE COLONIAS IRREGULARES RECIBIDOS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE ESCRITURACIÓN Y/O TITULACIÓN.	POR_EXP_REC_COL_REG: Porcentaje de expedientes de colonias recibidos para regularización	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes de colonias en proceso de escrituración.	20	5	5	100.00%	25.00%	<p>Meta trimestral: Este indicador tiene como meta anual promover 20 expedientes para la regularización mediante los programas, esto se traduce en el ingreso de asentamientos humanos irregulares mediante su propietario a alguno de los programas de regularización pertenecientes a este Instituto. Durante el presente trimestre, ingresaron a los programas de regularización pertenecientes a este Instituto las colonias: Merida, Alborada, Cárdenas, Cuna Maya Lote 213 y Colonia Parcela 280-01. Esto nos da un cumplimiento del 100% al trimestre. Meta anual: El porcentaje alcanzado al trimestre corresponde al 25% de la meta anual, lo cual se encuentra alineado con lo programado; por ello, se prevé alcanzar el 100% de cumplimiento al cierre del ejercicio, a través de acciones orientadas a brindar certeza jurídica en las colonias irregulares.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026					JUSTIFICACION PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
INDICADOR						META PROGRAMADA 2026		META ALCANZADA 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR: CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	
Dirección de Registro de Información Patrimonial	Actividad Dirección de Registro de Información Patrimonial	4.6.1.1.3.1 RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN, DE LOS EXPEDIENTES PARA INICIAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN.	POR_EXP_PRO_ESC : Porcentaje de expedientes de beneficiarios en proceso de escrituración	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes en proceso de escrituración	480	120	160	100.00%	33.33%	<p>Meta Trimestral: Durante el periodo trimestral, se llevó a cabo la recepción de un total de 160 expedientes de beneficiarios para su incorporación al proceso de escrituración, en el marco de dos programas: Tenencia de la Tierra y Programa de Regularización.</p> <p>Enero: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones 96, 99, 102, 101, 103, 100 y 97. Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: Los García, Real del Bosque, San Vicente, Cuna Maya, Los Pinos, Sacbé y Las Palmas.</p> <p>Febrero:</p> <p>Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones 101, 100, 97, 77, 103 y 235.</p> <p>Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias Las Huayas, Santa Ana, Real del Bosque, Los García, Cuna Maya y La Palma.</p> <p>Marzo:</p> <p>Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones 101, 102, 96, 100, 99 y 103.</p> <p>Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias México km 308, Cuna Maya, La Palma, Tucanes, Esfuerzo, Tarzán, Salem, Tierra y Libertad, Huayas y Sacbé.</p> <p>Meta anual: Se alcanzó un 33.33% de la meta anual programada, derivado de la integración de expedientes adicionales de beneficiarios que se incorporaron al proceso de escrituración, superando así lo proyectado inicialmente. La meta anual es la culminación de al menos 480 proyectos notariales, mismos que se traducirán en la regularización de colonias y en entrega de escrituras.</p>
Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas	Componente Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas	4.6.1.1.4 PROYECTOS NOTARIALES DE ESCRITURACIÓN O TITULACIÓN DE PREDIOS EN COLONIAS IRREGULARES ELABORADOS	POR_PRO_NOT_ELA: Porcentaje de proyectos notariales elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos notariales elaborados	480	120	160	133.33%	33.33%	<p>Meta trimestral:</p> <p>Este indicador refleja la entrega de expedientes ante las notarias públicas para el proceso de escrituración de las personas beneficiarias que se incorporaron al programa, con el objetivo de concluir el trámite de regularización. Durante el presente trimestre, se elaboraron 160 proyectos notariales correspondientes a las colonias: Santa Ana, Real del Bosque, Salem, Tropical, San Ignacio, Cuna Maya II: 188-A, Agua azul, Tucanes, Tierra y Libertad I, II y III, Tarzán, Diamante y Huayas; esto representa un 133.33% al trimestre.</p> <p>Meta anual: Se ha alcanzado un 93.33% de la meta anual programada, derivado del incremento en el número de escrituras gestionadas durante el trimestre, lo que permitió cumplir y superar lo proyectado de manera inicial. La meta anual es la culminación de al menos 480 proyectos notariales, mismos que se traducirán en la regularización de colonias y en entrega de escrituras.</p>
Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas/Unidad Jurídica	Actividad Dirección de Gestión de Instrumentos y Programas Y Unidad Jurídica	4.6.1.1.4.1 FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA LA ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE VIALIDADES Y ÁREAS DE CESIÓN DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.	POR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_PRO_REG: porcentaje de convenios de entrega y/o recepción de vialidades y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convenios de entrega y/o recepción de vialidades y/o áreas de cesión, provenientes del programa de regularización.	24	6	5	83.33%	20.83%	<p>Meta trimestral:</p> <p>Durante este trimestre se formalizaron 5 convenios de entrega de recepción de vialidades correspondientes a las colonias: Rivera I y II, Diamante, Estrella del mar y Cedro. Esto representa el 83.33% trimestral.</p> <p>Meta anual: El porcentaje alcanzado al trimestre es de 83.33% y el anual corresponde al 20.83%. Con esto se pretende realizar más convenios de entrega y/o recepción de vialidades.</p>
Dirección de Regularización Urbana	Componente Dirección de Regularización Urbana	4.6.1.1.5 ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS TÉCNICOS: PROTOCOLOS PARA SUBDIVISIÓN Y/O LOTIFICACIÓN.	POR_ANT_ELA: Porcentajes de anteproyectos elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Anteproyectos elaborados	24	6	7	116.67%	29.17%	<p>Meta trimestral:</p> <p>Durante el trimestre se elaboraron anteproyectos técnicos para el protocolo de subdivisión de las siguientes colonias. En enero, se trabajó con el protocolo de la colonia San Luis 159 A y San Luis 189; en febrero, con la colonia Cuna Maya 43 E y Cuna Maya 210; y en marzo, en las colonias Los Cocos Beatriz (Cuna Maya), La Esperanza (Rancho Viejo) y La Palma (Rancho Viejo).</p> <p>Con la elaboración de los anteproyectos técnicos, se cumplió en su totalidad la meta programada, alcanzando un 116.67% de avance.</p> <p>Meta anual: En este trimestre se elaboraron 7 proyectos técnicos para el protocolo de subdivisión, mismo que se alcanza un porcentaje anual de 29.17% esto permitió cumplir y superar lo proyectado de manera inicial.</p>



FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026
 EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
 G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
 INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026					JUSTIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
						META PROGRAMADA 2026		META ALCANZADA 2026	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	EFECCIÓN DE MEDICIÓN DEL INDICADOR CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 1	
Dirección de Regularización Urbana	Actividad Dirección de Regularización Urbana	4.6.1.1.5.1 VISITA DE RECONOCIMIENTO: REVISIÓN DE PLANOS, LEVANTAMIENTOS E IMÁGENES DEL ÁREA.	POR_LEV_REA: Porcentaje de levantamientos realizados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisión de planos, levantamientos y/o imágenes del área.	24	6	7	116.67%	29.17%	Meta trimestral: Durante el trimestre se llevaron a cabo 7 visitas de reconocimiento en campo, con el objetivo de revisar planos, levantamientos topográficos e imágenes de las áreas correspondientes. En el mes de enero se realizaron visitas en las colonias San Luis 189 A y San Luis 189; en febrero, en Cuna Maya 43 E y Cuna Maya 210; y en marzo, en Col. Los Cocos Beatriz (Cuna Maya), La Esperanza (Rancho Viejo) y La Palma (Rancho Viejo). Con estas acciones se cumplió en su totalidad la meta programada, alcanzando un 116.67%. Meta anual: Al cierre del trimestre, se registra un avance anual del 29.17%, superando la meta establecida.
Dirección de Gestión Territorial	Componente Dirección de Gestión Territorial	4.6.1.1.6 FOMENTAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	POR_PRO_EJE_ELE_ELE_SER: Porcentaje de acciones para la gestión de proyectos en relación a electrificación y servicios	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones que fomentan la gestión de proyectos de electrificación y servicios que fortalecen la infraestructura pública	108	27	23	100.00%	25.00%	Meta trimestral: A través de diversas acciones, se gestionaron proyectos de electrificación y servicios, los cuales implicaron la realización de reuniones de coordinación con personal de la CFE, así como recorridos técnicos en las colonias Los Antorchistas y Valle Verde Segunda Etapa. Como parte de estas acciones, se gestionó la colocación de 18 medidores de energía eléctrica en la colonia Los Antorchistas, manteniéndose en proceso la gestión de medidores adicionales para los siguientes meses. Estas acciones contribuyen al inicio de obras de electrificación con el objetivo de beneficiar a la población de dichas colonias. De igual manera, se realizó la gestión para la conexión de agua potable en la colonia Saebé, mediante la implementación de un módulo de recepción de documentos para la integración de expedientes. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con vecinos de las colonias El Pedregal Plus y la Inmobiliaria La Amistad, en conjunto con personal técnico de la CFE, a fin de dar seguimiento a las gestiones en materia de servicios básicos, con estas acciones se fomentaron y gestionaron los proyectos de vivienda en materia de energía eléctrica y servicios. Con estas acciones, se alcanzó el 100% de la meta trimestral. Meta Anual: Al cierre del trimestre se registra un avance del 100%, mientras que la meta anual corresponde al 25%. Se proyecta alcanzar lo programado.
Dirección de Gestión Territorial	Actividad Dirección de Gestión Territorial	4.6.1.1.6.1 INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIOS PARA LAS COLONIAS IRREGULARES	POR_COM_INT_COL_IJR: Porcentaje de comités de electrificación integrados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comités de electrificación y servicios integrados en colonias irregulares.	36	9	1	11.11%	2.78%	Meta Trimestral: Durante el trimestre, se integró 1 comité de electrificación en la colonia El Porvenir I, como parte de las acciones orientadas a la gestión de proyectos de electrificación y servicios. Con esta acción, se cumplió el 11.11% al trimestre. Meta Anual: El avance acumulado al trimestre representa el 2.78% de cumplimiento de la meta anual. Se estima alcanzar el objetivo establecido al cierre del ejercicio.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2026	EJERCICIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO				AVANCE			JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
		TRIMESTRE 1 2025	TRIMESTRE 2 2025	TRIMESTRE 3 2025	TRIMESTRE 4 2025	TRIMESTRE 1 2025	TRIMESTRE 1 2025	TRIMESTRE 1 2025	
DIRECCIÓN GENERAL	\$ 5,451,226.74	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	356,600.33	76.19%	28.47%	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 2,368,904.00	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	443,953.06	74.95%	74.95%	
							NO APLICA	NO APLICA	

ELABORÓ:
 Norma Argelia Elean Lozano
 Tular de la Unidad Administrativa del Instituto de Regularización y Vivienda

REVISÓ:
 Lic. José Fernando Díaz Muñoz
 Director General de Planeación Municipal



REVISÓ:
 Lic. Norma Elizabeth Gera Ramirez
 Directora General del Instituto de Regularización y Vivienda

